



Consejo de Ministros

El Ministerio de Medio Ambiente colaborará para la restauración del cauce y protección de enclaves naturales del río Raíces, en Castrillón (Asturias)

- **Contará con un presupuesto de 1.490.547 euros**

21 oct. 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Castrillón para la ejecución del proyecto de restauración del cauce y protección de enclaves naturales del río raíces en el municipio de Castrillón (Asturias).

El proyecto pretende la restauración de un tramo de 250 metros del río Raíces en una zona objeto de rellenos y con márgenes degradadas.

Esta actuación forma parte de las “Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales” declaradas de interés general en la Ley 10/2001, de 5 de julio.

La Confederación Hidrográfica del Norte financiará el 70 por ciento de los trabajos y el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Castrillón aportarán, conjuntamente mediante transferencia a la Confederación, el 30 por ciento restante.

El convenio tendrá una vigencia de 18 meses, sin perjuicio de una posible prórroga en el caso de que no hubiesen finalizado las actuaciones que constituyen su objeto.